

Zapotiltic

Nombre del Municipio: Zapotiltic.

Región: Sur.

Nombre del Presidente Municipal: Francisco Sedano Vizcaíno.

Periodo de Gobierno: 2019-2021.

Posición geográfica, límites, clima y extensión territorial: se localiza a 150 km de la capital al sureste del estado. Limita al norte con los municipios de Zapotlán el Grande y Tamazula; al sur con Tuxpan y Tecalitlán; al oriente con Tecalitlán y Tamazula, y al poniente con Tuxpan y Zapotlán el Grande. Su clima es semiseco con otoño, invierno y primavera secos y semicálidos, sin cambio térmico invernal bien definido. La temperatura media anual es de 17.5 °C y tiene una precipitación media anual de 760.8 mm, con régimen de lluvias en los meses de junio, julio y agosto. Los vientos predominantes son en dirección noroeste. El promedio de días con heladas es de 10.9 al año. Tiene una superficie de 289 km² (IIEG, 2019).

Población: 29,190 personas (INEGI. Encuesta Intercensal 2015).

Reseña histórica: antiguamente fue un pueblo indígena y estaba gobernado por el cacique Tlamazollan. Del periodo que va de 1526 a 1529, Gonzalo de Sandoval, enviado de Hernán Cortés, rindió a su espada a la capital de Colima y a todos los pueblos costeros que dominaban. Así los moradores de Zapotiltic, dejaron de ser súbditos de Colima para quedar bajo el dominio de los conquistadores. Zapotiltic quedó dentro de la Provincia de Ávalos. La catequización la llevaron a cabo Martín de Jesús y fray Juan de Padilla. En 1825, Zapotiltic era pueblo con ayuntamiento y estaba comprendido en el departamento de Zapotlán el Grande del 4° cantón de Sayula. En 1856, pasó a pertenecer al 9° cantón de Zapotlán el Grande. No se conoce el decreto que creó este municipio, pero ya el del 4 de marzo de 1831 se menciona como tal.

Enlace a la página oficial del Municipio: www.zapotiltic.gob.mx.

¿Cuenta con Reglamento de Participación Ciudadana? Si.

¿El Municipio cuenta con Dirección de Participación Ciudadana? Si.

¿Cuenta con Consejo Municipal de Participación Ciudadana? Si.

¿Se ha implementado en el Municipio algún Mecanismo de Participación Ciudadana? Si.

¿El Municipio ha implementado el Presupuesto Participativo? Si.

¿El Municipio cuenta con un Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza actualizado? Si.